

Servicios de reclutamiento específicos para niños en el Estado de Washington

El Department of Children, Youth, and Families (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias, DCYF) utiliza el reclutamiento específico para niños para identificar hogares permanentes para niños o jóvenes dependientes lo antes posible y disminuir la cantidad de tiempo que un niño o joven pasa en hogares de acogida. Los requisitos del servicio varían en función de si el niño o joven es o no *legally free* (legalmente libre, LF), o si el plan principal se ha cambiado a la adopción y el tribunal aprueba los servicios de reclutamiento, o **ambos** progenitores dan su consentimiento a los servicios de reclutamiento.



NOMBRE DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO	SERVICIO DISPONIBLE (¿EN QUÉ CONSISTE?)	CRITERIOS DE REMISIÓN PARA NIÑOS/ JÓVENES Y SU SITUACIÓN LEGAL	PROCESO DE REMISIÓN	INFORMACIÓN DE CONTACTO
<p>Northwest Adoption Exchange (Intercambio de Adopciones del Noroeste, NWAEE)</p>	<p>Sitio web con listados de fotos de jóvenes del noroeste del Pacífico que buscan la permanencia. Los sitios con listados de fotos no incluyen el contacto directo con los jóvenes.</p> <p>NWAEE ofrece:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un inicio de sesión específico para las familias del Estado de Washington a las que se ha realizado un estudio del hogar y para los trabajadores sociales del Estado de Washington. • Una forma de que las potenciales familias adoptivas conozcan mejor a los niños y jóvenes de Washington y Oregon. • Ayuda con la selección de familias y la publicación en AdoptUSKids, un sitio web nacional con listados de fotos. 	<p>Antes de ser LF</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adopción es el principal plan legal y • El niño o joven no está en un hogar adoptivo identificado y • Existe una orden judicial que permite este servicio de reclutamiento o un permiso por escrito de ambos padres o tutores legales utilizando el formulario <i>Autorización y consentimiento para el reclutamiento centrado en niños</i> (DCYF 09-611) disponible en línea en www.dcyf.wa.gov/sites/default/files/forms/09-611.pdf <p>LF</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adopción es el principal plan legal y • El niño o joven no está en un hogar adoptivo identificado 	<p>Visite: www.nwae.org/apply/workers</p> <p>Tras crear un perfil de trabajador social o iniciar sesión como tal, descargue y llene el formulario de inscripción de jóvenes a través del enlace y envíelo a nwae-wa@nwresource.org.</p>	<p>Si requiere ayuda para llenar el formulario o necesita fotos profesionales del niño o joven, llame al 1-800-927-9411 o escriba a nwae-wa@nwresource.org.</p>



NOMBRE DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO	SERVICIO DISPONIBLE (¿EN QUÉ CONSISTE?)	CRITERIOS DE REMISIÓN PARA NIÑOS/ JÓVENES Y SU SITUACIÓN LEGAL	PROCESO DE REMISIÓN	INFORMACIÓN DE CONTACTO
<p>Wendy's Wonderful Kids (Los maravillosos niños de Wendy, WWK)®</p>	<ul style="list-style-type: none"> Modelo de reclutamiento centrado en los niños y basado en pruebas Proporciona: <ul style="list-style-type: none"> Revisión exhaustiva del expediente Un reclutador asignado que lleva a cabo contactos mensuales en persona con los niños o jóvenes e incluye sus opiniones Búsquedas en la red existente del joven Contacto mensual con el trabajador social asignado Identificación de posibles familias adoptivas o tutelares y apoyos adicionales mediante una búsqueda diligente Evaluación de la preparación del niño o joven para la adopción Preparación del niño o joven y de la familia para la adopción 	<p>Para calificar para el programa, los niños <i>deben</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar en el sistema público de hogares de acogida. No tener actualmente una familia permanente identificada. <p>Además, <i>pueden</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar legalmente liberados o tener un caso de dependencia abierto. Tener un plan primario o concurrente de adopción, tutela u otro tipo de vivienda permanente. Tener entre 9 y 17 años, o ser menores de 9 si tienen necesidades especiales o forman parte de un grupo de hermanos. <p>Los casos se llevan a cabo desde la derivación hasta la legalización final y/o el cumpleaños número 18 del menor.</p>	<p>Envíe un correo electrónico a Bryonna Henry a bryonna.henry@dcyf.wa.gov con el nombre del/los niño(s)/joven(es) y el número de caso. Se revisará el caso para determinar la elegibilidad. Si el menor es elegible y hay vacantes disponibles, se programará una reunión de derivación para hablar sobre la asignación del caso con el asistente social principal, el supervisor, el reclutador especializado y el supervisor de reclutamiento especializado (Bryonna Henry). No se requiere una orden judicial para la derivación.</p>	<p>Para preguntas sobre la derivación o los servicios de reclutamiento, comuníquese con Bryonna Henry al 509-342-8900 o bryonna.henry@dcyf.wa.gov.</p>
<p>Consortio de adopción</p>	<p>Presentación interactiva de niños y jóvenes que necesitan una colocación permanente y de familias que desean adoptar. La presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realiza a través de Zoom cada dos meses en el tercer martes, de 9:30 a 11:00 a. m. La lleva a cabo el trabajador social o alguien que conozca al joven Puede incluir a la propia familia Solo involucra a empleados del DCYF, redactores para estudios del hogar (privados y de la División de Licencias) y familias con licencia. No incluye a los jóvenes 	<p>Antes de ser LF</p> <ul style="list-style-type: none"> La adopción es el principal plan legal y No está en un hogar adoptivo identificado y Existe una orden judicial que permite este servicio de reclutamiento o un permiso por escrito de ambos padres legales utilizando el formulario <i>Autorización y consentimiento para el reclutamiento centrado en niños</i> (DCYF 09-611) disponible en línea en www.dcyf.wa.gov/sites/default/files/forms/09-611.pdf <p>LF</p> <ul style="list-style-type: none"> La adopción es el principal plan legal y El niño o joven no está en un hogar adoptivo identificado 	<p>Si desea presentar a un joven durante el consorcio, llene el formulario de inscripción en línea en https://airtable.com/shrl1d4NUzggrGZvl y alguien de NWAE se pondrá en contacto con usted. Si los jóvenes necesitan registrarse en NWAE, póngase en contacto con el equipo en la dirección nwae-wa@nwresource.org o acceda a su cuenta de NWAE para descargar el formulario de registro de jóvenes o hacer preguntas directas. Regístrese para el evento y recibir información de Zoom en https://us06web.zoom.us/meeting/register/tZ0qfuorTlrEt1ZAoCTpTdbFILDcyrfcloj#/registration</p>	<p>*Si no puede presentar al niño o joven a la hora programada el día del consorcio, asegúrese de que alguien se presente vía Zoom y pueda responder a las preguntas.</p>

NOMBRE DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO	SERVICIO DISPONIBLE (¿EN QUÉ CONSISTE?)	CRITERIOS DE REMISIÓN PARA NIÑOS/ JÓVENES Y SU SITUACIÓN LEGAL	PROCESO DE REMISIÓN	INFORMACIÓN DE CONTACTO
<p>In-Depth Profiles (Perfiles detallados)</p>	<p>Programa interactivo dirigido por jóvenes y gestionado por NWAE. Sus beneficios permiten al niño o al joven:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser creativos a la hora de presentarse ante posibles familias, en lugar de limitarse a utilizar una foto y un perfil escrito en NWAE • Tener cierto control sobre sus vidas • Participar en el reclutamiento <p>Las posibilidades de perfil son infinitas. Algunos ejemplos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poesía • Arte • Podcasts • Vídeos del niño o joven haciendo algo que le guste, por ejemplo, pesca, tutoriales de maquillaje, tutoriales de cocina, etc. 	<p>Antes de ser LF</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adopción es el principal plan legal y • El niño o joven no está en un hogar adoptivo identificado y • Existe una orden judicial que permite este servicio de reclutamiento o un permiso por escrito de ambos padres legales utilizando el formulario <i>Autorización y consentimiento para el reclutamiento centrado en niños</i> (DCYF 09-611) disponible en línea en www.dcyf.wa.gov/sites/default/files/forms/09-611.pdf • y debe estar registrado en NWAE <p>LF</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adopción es el principal plan legal y • El niño o joven no está en un hogar adoptivo identificado y • y debe estar registrado en NWAE 	<p>Póngase en contacto con el equipo a través del correo electrónico indepthprofiles@nwresource.org.</p>	<p>Póngase en contacto con el equipo a través del correo electrónico indepthprofiles@nwresource.org.</p>

Si quisiera obtener copias gratuitas de esta publicación en un formato o idioma alternativos, comuníquese con DCYF Constituent Relations (Oficina de Relaciones del Constituyente del DCYF) al 1-800-723-4831 o envíe un correo electrónico a communications@dcyf.wa.gov.

DCYF PUBLICATION CWP_0054 SP (11-2025) Spanish